

## Protege a los Perros de Maryland y a Nuestras Comunidades

La corte superior en Maryland recientemente determinó que los perros *pit bull* son “inherentemente peligrosos,” lo que automáticamente hace a los dueños y a sus caseros económicamente responsables por mordidas u otros incidentes. Como resultado, los caseros podrían tratar de sacar a los perros tipo *pit bull* de sus propiedades.

### **Es vital que los inquilinos entiendan sus derechos legales.**

**Determina que clase de perro tienes.** La decisión de la corte solo aplica para los *pit bull* de raza pura, no para las razas mixtas. Si tu perro es una mezcla, asegúrate que sus registros establezcan claramente la composición de su raza.

**Conoce tus derechos.** Tu casero no puede simplemente presentarse y desalojar a ti o a tu perro. Los caseros deben cumplir con la ley, dar un aviso de intención de desalojo y pasar por un proceso formal para sacar sus inquilinos o a sus mascotas. Por favor, no entres en pánico o renuncies a tu perro inmediatamente.

**Lee cuidadosamente tu contrato de arrendamiento.** Los contratos, tales como los de arrendamiento, no pueden ser cambiados sin que las dos partes estén de acuerdo, a menos de que ya haya cláusulas en el documento que permitan estos cambios.

**Prepárate.** Esta sentencia judicial podría hacer más difícil que encuentres otra propiedad en renta que acepta a tu perro. Si piensas que podrías mudarte, empieza a buscar una nueva residencia de inmediato.

**Consulta con un abogado.** Si te enfrentas a la posibilidad de tener que renunciar a tu perro o a tu casa, ponte en contacto con un abogado de Maryland que se especialice en leyes de arrendamiento/inquilinato. Si no puedes costear un abogado, existen servicios legales gratis o de costo reducido.

[box]

**Si tienes preguntas sobre esta sentencia judicial, llama a la línea de asistencia de la HSUS al 1-855-MDDOGS1 (1-855-633-6471)**

Visita [[humanesociety.org/protege\\_perros\\_maryland](http://humanesociety.org/protege_perros_maryland)] para mayor información.

Suscríbete para recibir alertas de texto de la HSUS para que podamos mantenerte al tanto de nuevas alternativas y formas en que puedes proteger a los perros de Maryland. Envía **HSUSMD como mensaje de texto al 30644.**

Sigue nuestra labor en **[facebook.com/HSUSMaryland](https://www.facebook.com/HSUSMaryland).**